

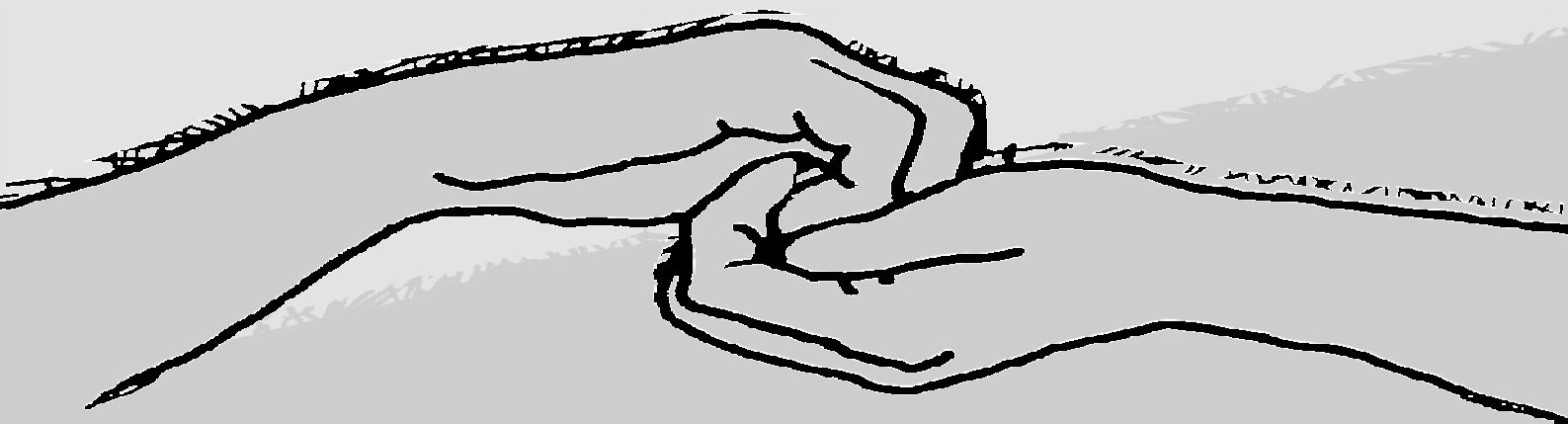


“SALARIOS, DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA Y DESIGUALDADES”

Encuesta INE sobre estructura salarial 2009



INFORME JUNIO 2011



GABINETE DE ESTUDIOS CONFEDERAL
SECRETARIADO PERMANENTE
COMITÉ CONFEDERAL

Sagunto, 15 28010 Madrid
91 447 57 69 Fax 91 445 31 32
spcc.cgt@cgt.es www.cgt.es



“Salarios, distribución de la riqueza y desigualdades”

La encuesta del INE sobre la estructura Salarial 2009, confirma lo evidente de la relación salarial, que **el precio de los salarios de quienes dirigen y organizan las empresas, directivos y ejecutivos supone el 180,5% de los salarios medios en el resto de los grupos profesionales.**

La denominada “Brecha Salarial” o el reparto desigual de la “tarta” o de la riqueza social, se observa muy bien en la variable de **tipo de ocupación**, siendo ésta quien más influye en el nivel salarial, es decir, en el poder contractual que tienen las personas asalariadas en el reparto de la “tarta”, dependiendo de varios factores: tipo de puesto-cualificación, organización sindical-contractual, etc., en definitiva, hablamos de la posición de clase en la relación salarial.

Veámoslo en una sencilla tabla:

PUESTO	2007	2008	%	2009	%	% 2007-2009
Dirección – Gerencia de Empresas de + de 10 trabajadores	61.661€	60.453 €	(2%)	63.150 €	4,61%	2,41%
Gerencia – Dirección de Empresas de – de 10 trabajadores	44.110 €	38.662 €	(12, 35%)	37.998 €	(1,71%)	(13,85%)
Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3º ciclo universitario	34.093 €	35.505 €	4,14%	36.962 €	4,10 %	8,41%
Peones de agricultura, pesca, construcción, industrias y transportes.	14.521 €	15.328 €	5,5%	15.343 €	0,9%	5,6%
Dependientes de comercio y asimilados	13.759 €	14.426 €	4,84%	14.909 €	3,34%	8,35%
Trabajadores NO CUALIFICADOS en sector servicios	11.981 e	13.573 €	13,28%	13.838 €	1,95%	15,49%

(Las cifras expresadas en € anuales, que representan la ganancia de los diferentes sujetos de la relación salarial).
Elaboración propia en base a las tablas del INE.

ANALICEMOS LA BRECHA SALARIAL o el reparto muy desigual de la “tarta” o de la riqueza social:

1. La Brecha Salarial entre Dirección-Gerencia de Empresas y Trabajadores/as No Cualificados, representaba en el 2007 el 514%, es decir un director-gerente, ganaba casi 6 veces más que un trabajador/a no cualificado. En el 2008 supone el 445%, es decir casi 5 veces más y en el 2009 esta suponía el 456%.
2. La lectura que se realiza desde el Banco de España, la UE, el FMI y toda la clase política¹, conjuntamente con la clase Empresarial (toda), es la contraria a la realidad material de millones y millones de personas, al mostrar a la sociedad, sobre todo a través de sus poderosos medios de “incomunicación”, que los trabajadores/as han tenido incrementos salariales muy por encima del IPC y muy por encima de los beneficios de explotación.
3. Así, miden: los incrementos salariales de la mayor parte de los asalariados (peones, dependientes y trabajadores no cualificados), subieron en el trienio 2007-2009 una media del 9,81%, en cambio los de los menos (Dirección Gerencia de Empresas) sólo lo hicieron en el 2,41%².

Si además analizamos la **ganancia media anual por trabajador/a, el salario mediano**³ y **el salario más frecuente**, vemos el engaño y la violencia institucional-política que sustenta este mundo invertido o patas arriba:

- **Ganancia media anual 2009 = 22.511,47 €**
- **Salario mediano 2009 = 18.817,89 €**
- **Salario más frecuente en el 2009 = 15.500 €**

¿Qué significa esto, aparte de la evidente tomadura de pelo, desigualdad, poder empresarial, explotación, etc.?, sencillamente que existen muy pocas trabajadoras y trabajadores con salarios muy altos, pero que influyen de manera determinante en la ganancia media anual y en el salario mediano, cuando la cotidianeidad de **la inmensa mayoría de los asalariados/as es que sus sueldos son de mileuristas**.

¹ Hay que tener en cuenta la composición de clase o diferentes posiciones que ocupan la mayor parte de los políticos de cualquier organización política, la inmensa mayoría son o bien empresarios/as, o bien gestores-dirección de empresas, o bien abogados, economistas, etc., por lo tanto su percepción del reparto de la riqueza social viene determinada por su posición social o de clase.

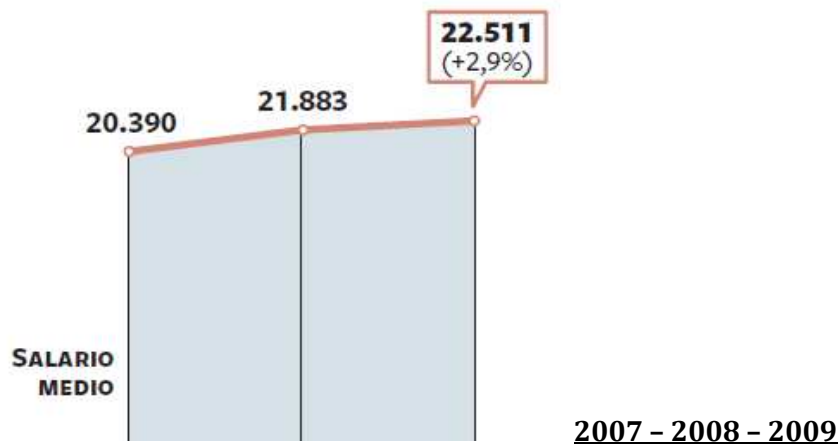
² Este crecimiento corresponde (más o menos) al incremento de los beneficios de explotación de las grandes empresas industriales y financieras.

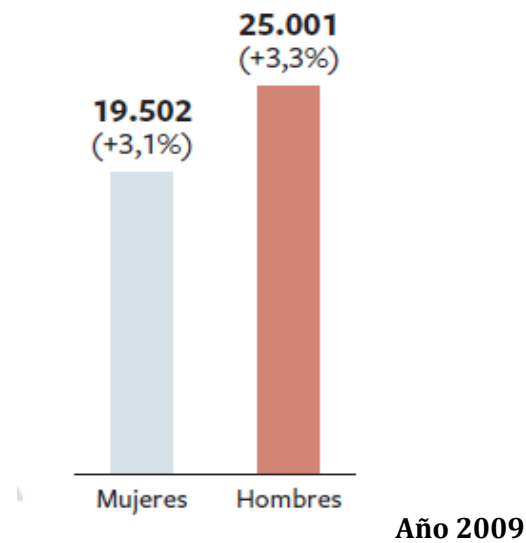
³ Salario mediano = el que divide al número de trabajadores en dos partes iguales, los que tienen un salario superior y los que tienen un salario inferior.

Los asalariados/as empleados bien con contrato fijo (11.375.000), bien con contrato temporal (3.746.000), suman 15.121.000 a marzo 2011 según la EPA –recuérdese que los parados/as son casi 5 millones a estas mismas fechas). Si vamos a la estructura salarial según la Agencia Tributaria para estas mismas fechas, es decir, año 2009, nos encontramos que:

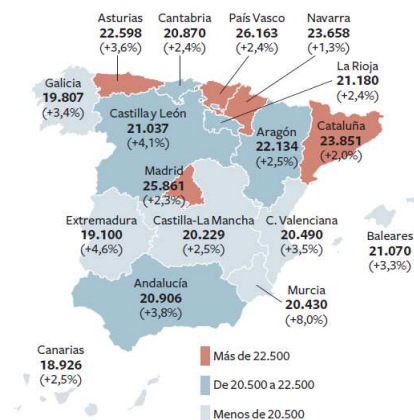
- ✚ Las personas asalariadas que perciben hasta 8.820€, suponen el 9,10%, es decir, 1.523.904,2.
- ✚ El 35,90% de todos los asalariad@s que suponen 6.011.885, perciben 17.640€.
- ✚ El 28,15% de los asalariad@s, es decir 4.714.055, perciben un salario medio de 22.050€.
- ✚ Y entre la “banda” de 40.000€ a 90.000€, solamente se encuentra el 13,93% de asalariados y asalariadas, es decir 2.332.745,66 personas.
- ✚ Pero si afinamos más, nos encontramos que **perciben más de 60.000€ un club selecto de asalariados que suponen el 1,83%, es decir 306.455 asalariados.**

El asalariado medio “sin género”, percibe anualmente 22.511,47€ brutos y si eres **asalariado hombre** el salario medio bruto es de 25.001,05 €, y si eres **asalariada mujer** tu salario medio bruto se queda en 19.502,02€, vamos, que **las mujeres de media perciben un 22% menos.**





Salario medio anual en 2009, por CCAA y variación respecto al año 2008:



Las diferencias o en castellano, las desigualdades, se muestran en: la escala de la pirámide de poder, en el género y en la actividad económica.

Desde la variable **actividad económica** la mayor diferencia salarial o el **mayor salario medio anual** lo encontramos en el **suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado con 50.536,70€** por trabajador/ra al año en media, suponiendo esta cifra un 124,4%% superior a la media nacional, le sigue la actividad económica **financiera y de seguros con 41.863,11€**.

En el lado opuesto encontramos los Servicios: hostelería y actividades administrativas y servicios auxiliares, con salarios medios anuales de 13.996,70€ y 15.855,38€ respectivamente, suponiendo un 37,8% y un 29,5% inferiores a la media.

Por sectores de Actividad

■ POR SECTORES	2007	2008	2009
	Dirección de las administraciones públicas y empresas (diez o más asalariados)	61.661	60.453
Gerencia de empresas con menos de diez asalariados	44.110	38.662	37.998
Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3º ciclo universitario	34.093	35.505	36.962
Profesiones asociadas a una titulación de 1º ciclo universitario	27.699	29.525	31.157
Técnicos profesionales de apoyo	26.332	27.592	28.400
Empleados de tipo administrativo	17.831	18.991	19.361
Trabajadores de los servicios de restauración y de servicios personales	13.824	14.390	14.347
Trabajadores de los servicios de protección y seguridad	19.485	27.889	28.398
Dependientes de comercio y asimilados	13.759	14.426	14.909
Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca	15.837	18.053	19.226
Trabajadores cualificados de la construcción	18.632	20.073	20.637
T. c. de industrias extractivas, metalurgia, construcción de maquinaria y asimilados	21.810	23.685	23.463
T. c. de ind. de artes gráficas, textil, elab. de alimentos, ebanistas, artesanos y otros	16.290	16.497	16.521
Operadores de instalac. industriales, maquinaria fija, montadores y ensambladores	19.980	21.437	21.507
Conductores y operadores de maquinaria móvil	18.442	19.678	19.972
Trabajadores no cualificados en servicios	11.981	13.573	13.838
Peones de agricultura, pesca, construcción, ind. manufactureras y transportes	14.521	15.328	15.343

Los salarios por tipo de contrato, es decir, los indefinidos o los temporales, nos encontramos que los asalariados con **contrato de duración determinada** (temporales) **tuvieron un salario medio inferior en un 25,8% al de los asalariados medios**, mientras que los que tuvieron **contrato indefinido** ganaron un 6,5% más que dicho salario:

Ganancia media anual por tipo de contrato (euros)

	Ambos sexos		Mujeres		Hombres		Ratio Mujer/Hombre
	Euros	Tasa ¹	Euros	Tasa ¹	Euros	Tasa ¹	
TOTAL	22.511,47	2,9	19.502,02	3,1	25.001,05	3,3	78,0
Duración indefinida	23.979,65	1,8	20.382,95	1,9	26.960,97	2,4	75,6
Duración determinada	16.700,92	3,1	15.996,67	6,2	17.278,93	1,3	92,6

¹ Respecto al año anterior

La nacionalidad: Si eres asalariada o asalariado autóctono o migrante, condiciona y determina la desigualdad, así, las personas trabajadoras provenientes de América del Norte y de la Unión Europea (por lo general desplazados por sus empresas multinacionales y con altas cualificaciones), tuvieron un salario superior a la media, mientras que los trabajadores de otras nacionalidades (extracomunitarios o de América del Sur), tuvieron unos salarios significativamente inferiores a dicha media:

Ganancia media anual por nacionalidad (euros)

	Ambos sexos	Mujeres	Hombres	Ratio Mujer/Hombre
TOTAL	22.511,47	19.502,02	25.001,05	78,0
España	23.018,58	19.871,83	25.670,73	77,4
UE sin España(27)	17.234,93	15.088,99	18.642,88	80,9
Resto Europa	*14.140,54	*12.457,92	*16.193,40	--
América Latina	14.058,81	12.333,55	15.597,52	79,1
Resto del Mundo	14.690,17	*12.178,61	15.326,53	--

Parece que en eso de la desigualdad hasta las matemáticas se ponen de acuerdo. Lo grave, -aún más-, es que las desigualdades aumentaron en el ciclo alto de la economía, tanto la nacional como la global, lo cual no hace sino mostrar nuevamente lo evidente: las clases asalariadas cada vez pierden más poder contractual y, todo indica que esto sucede en cualquier época del ciclo económico capitalista, bien sea de crecimiento, bien de recesión e inclusive de depresión, con consecuencias más duras y dramáticas: el empobrecimiento estructural de una parte de la población asalariada.

La gestión del poder ha logrado que sindicatos institucionales y partidos de izquierda, cooperen en la producción y distribución de la riqueza, entendiendo que el conflicto social se ha disuelto y claro, las culturas instituidas en las clases dominadas, resulta que son las mismas que las de las clases dominantes.

No es de extrañar por tanto que nos encontremos en un momento donde el “reparto de lo escaso” conlleve aún más competencia entre los dominados, ante la tropelía del ciclo de desposesión de rentas salariales⁴ y rentas sociales: pensiones, becas, educación superior, comedores infantiles, prestaciones de desempleo, etc.

Las cifras sólo muestran la realidad y ésta, hoy, carece de conflicto social suficiente, de conflicto político suficiente y el cual, a su vez, es la condición necesaria para una vida buena para todas y todos.

Esta condición no podrá desarrollarse sobre un modelo donde sólo veamos el reparto del pastel y ahí nos sigamos situando la población asalariada. La posición será enfrentarse al modelo o, simplemente no será.

Gabinete de Estudios Confederal
Desiderio Martín Corral
Julio 2011

⁴ Desde 2008, los decretos de recortes en salarios públicos (funcionarios y personal laboral), fueron acompañados de una limitación en el gasto, sobre todo social e inversión pública (generadora de empleo) en la AGE, a la vez que se exige para 2009, 2010, 2011 y 2012, un techo de gasto a las distintas Administraciones Públicas, Ayuntamientos y CCAA, las cuales recortan y ahondan el ciclo de desposesión de las clases populares: inversión pública, servicios sociales, gasto social en definitiva.

El 62% de los trabajadores y trabajadoras de las Empresas privadas 4.500.000, han visto reducido su poder adquisitivo de manera significativa en el año 2010, como consecuencia de carecer en sus convenios de cláusulas de garantía salarial efectiva. Sus subidas salariales se han quedado en el 1,6% frente al 3% del IPC, es decir han perdido un 1,4%. Este es no solamente un factor de empobrecimiento, sino que muestra la pérdida de poder contractual (contrapoder obrero) de las clases asalariadas, razón que explica —entre otras— que la Negociación Colectiva haya sido reformada por RDL y en el transcurso de su trámite parlamentario esté siendo endurecida, a la vez que **allana el camino para el empobrecimiento generalizado de los asalariados** desreferenciando los incrementos salariales del coste real de la vida (IPC) e institucionaliza el precio de la mano de obra como un coste variable.

Andalucía	954 564 224 954 564 992 Fax	C/ Alcalde Isacio Contreras, 2B local 8. 41003 - Sevilla	andalucia@cgtandalucia.org www.cgtandalucia.org
Aragón - La Rioja	976 29 16 75 976 39 23 06 Fax	C/ Coso 157, local izqda. 50001 - Zaragoza	
Asturias	985 34 34 67 985 34 34 67 Fax	C/ Sanz Crespo 3, 3º y 5º 33207 - Gijón	cgt-asturias@cgt.es www.cgt.es/asturies
Castilla y León-Cantabria	983 39 91 48 983 20 03 82 Fax	C/ Dos de Mayo 15 (entreplanta) 47004 - Valladolid	castillayleon@cgt.es www.cgt-cyl.org
Catalunya	93 310 33 62 93 310 71 10 Fax	C/ Via Laietana 18, 9è 08003 - Barcelona	spccc@cgtcatalunya.cat www.cgtcatalunya.cat
Euskadi	94 416 95 40 94 416 51 51 Fax	C/Bailén 7,entresuelo. Dptos : 2, 3 y 4 48003 - Bilbao	cgtbilbao@cgt-lkn.org www.cgt-lkn.org
Galicia	986 43 14 76 986 43 14 76 Fax	C/ Urzaiz, 73, entrechán. Dta. 36204 36204 - Vigo	cgtgalicia@gmail.com www.cgtgalicia.org
Islas Baleares	971 79 14 47 971 78 30 16 Fax	Camí de Son Rapinya s/n - Ctro Comercial Los Almendros 2º 07013 - Palma de Mallorca	sp@cgtbalears.org www.cgtbalears.org
Islas Canarias	928 36 90 79 928 36 90 79 Fax	C/ Carretera General del Norte, 139 35013 - Las Palmas	
Madrid-CLM y Extremadura	91 554 72 05 91 554 73 04 Fax	C/ Alenza 13, bajo 28003 - Madrid	cgtmadrid@terra.es
País Valencià y Murcia	96 383 44 40 96 383 44 47 Fax	Avda. Del Cid 154, Bajo 46014 - València	sec.general@cgtpv.org www.cgtpv.org
Secretariado Permanente del Comité Confederal	91 447 57 69 91 445 31 32 Fax	Sagunto, 15 - 1º 28010 Madrid	spcc.cgt@cgt.es www.cgt.es www.rojoynegro.info

